



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, precisa la contratación de un/a profesional con el siguiente perfil:

**Técnico Auxiliar de Gestión de Proyectos de I+D+i en Salud.
Ref.:1306**

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud es una entidad instrumental dependiente de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, que, para dar respuesta a los objetivos fijados en el Contrato Programa que tiene suscrito con la citada Consejería, se estructura en torno a tres líneas de actividad de servicios al Sistema Sanitario Público de Andalucía: Apoyo y Gestión a la Investigación, Desarrollo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Formación y Evaluación de Competencias Técnicas Profesionales.

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud precisa incorporar un/a Técnico Auxiliar de Gestión de Proyectos I+D+i para un proyecto específico en el Área de Gestión de Centros, Programas y Proyectos en la Línea de I+i de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (en adelante FPS), de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la **Ciencia y el Conocimiento**.

Funciones principales del puesto:

La función principal del puesto es dar soporte a la gestión de proyectos de I+D+i en Salud en concreto al proyecto específico: "Plataformas de apoyo a la investigación en ciencias de la tecnología y salud". Este proyecto está asociado a las ayudas con número de expediente PT17/0015/0041 y PT17/0019/004 vinculadas respectivamente a la PLATAFORMA DE BIOBANCO y a la PLATAFORMA DE PROTEÓMICA, GENOTIPADO Y LINEAS CELULARES, cuyos Responsables Científicos son el Dr. MANUEL A. RODRÍGUEZ MARESCA y la Dra. ROCÍO AGUILAR QUESADA.

Estas ayudas corresponden a la convocatoria de plataformas de apoyo a la investigación en ciencias de la tecnologías y salud, incluida en el Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional, según lo establecido en la Resolución de 20 de abril de 2017, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2017 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016, del Programa Estatal de Investigación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Las actividades ordinarias para la gestión del proyecto comprenden, entre otras, las siguientes funciones:

- Dar apoyo a los Responsables del proyecto en cuantas actividades de gestión requieran para favorecer su adecuado desarrollo.
- Canalizar a los diferentes servicios especializados de la Fundación, las demandas de apoyo que provengan desde los proyectos asignados.
- Garantizar la disponibilidad de información económica de seguimiento que permita un nivel adecuado de ejecución presupuestaria y de información de gestión necesaria para la toma de decisiones en los proyectos asignados.
- Dar soporte a la selección, contratación y formación de profesionales los proyectos asignados
- Velar por el cumplimiento de las bases, convocatoria y la normativa de aplicación de las Ayudas que financian los proyectos asignados.
- Gestionar las autorizaciones pertinentes de los proyectos asignados (éticas y/o de otra índole).
- Dar apoyo en la comunicación interna y externa de los resultados de los proyectos asignados.
- Elaboración de informes asociados al seguimiento de los proyectos asignados.

- Prestar soporte para cumplir los hitos de justificación fijados en los proyectos asignados.
- Dar respuesta a los posibles requerimientos de información que la entidad financiadora realice.

Adicionalmente, y en caso de ser viable por carga de trabajo, dará soporte a otras actividades relacionadas con la gestión de ayudas de I+D+i principalmente la preparación y tramitación de las Cuentas Justificativas (técnicas y económicas) de ayudas/convenios, etc. concedidas para la financiación de la investigación a las estructuras de I+i gestionadas por FPS y que han sido concedidas por diferentes instituciones públicas y privadas del ámbito internacional, nacional y autonómico desde su elaboración hasta el cierre del expediente ante los organismos financiadores.

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Economía, Administración y/o Dirección de Empresa o Rama Biosanitaria.
- Máster o Cursos de especialización en relación a la formación universitaria solicitada.
- Experiencia demostrable mínima de 1 año en funciones/actividades similares.
- Conocimiento de los distintos marcos de la financiación pública regional, nacional y europea.
- Conocimientos (formativos o laborales) relacionados con la gestión y justificación de ayudas de ámbito europeo, nacional o regional.
- Conocimiento de normativa tanto de subvenciones como sobre Fondos de Cohesión de la Unión Europea (FEDER y FSE).
- Ofimática avanzada (hojas de cálculo, bases de datos) y habilidad en el manejo de recursos electrónicos (Internet, correo electrónico).
- Conocimiento de aplicaciones informáticas relacionadas con la gestión de proyectos (Fund@net, etc.).

Requisitos valorables:

- Experiencia demostrable mínima en puesto de auditoría y control económico.
- Experiencia en organizaciones similares (Fundaciones, centros de investigación).
- Conocimientos en Economía de la Salud.
- Conocimiento de estructura, funcionamiento y normativa del Sistema Público en general y del Sistema Español Ciencia-Tecnología-Empresa.
- Conocimientos de estructuras organizativas similares (centros de investigación, institutos de investigación, biobancos).
- Nivel de inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.

Buscamos una persona con:

- Resolutiva y/o orientada a resultados.
- Con alta proactividad e iniciativa.
- Capacidad de organización, control y seguimiento de actividades.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Con conciencia organizacional.
- Habilidad de negociación.



Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA.
- Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas.
- Cabimer.
- Genyo.
- Bionand.
- REGIC: Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria.
- Madri+d.
- Universidad de Sevilla.
- Universidad de Granada.
- Universidad de Málaga.
- ALITER.
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud.
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja.
- OTRIS Andaluzas.
- Fundación española para la Ciencia y la Tecnología.
- Fundación Española de Fundaciones de Universidad y Empresa.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Andalucía Investiga.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- Red Andaluza de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Asociación Española de Bioempresa.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Asociación Fundaciones Andaluzas.
- Instituto de Salud Carlos III.

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Información sobre la contratación:

- Jornada Laboral: 37,5 horas a la semana, de lunes a jueves en horario de mañana y tarde y viernes de mañana.
- Ubicación: Sevilla

Presentación de candidaturas:

Para obtener información adicional sobre los requisitos y condiciones del puesto ofertado, así como para solicitar incorporarse al proceso de selección e introducir los datos curriculares necesarios, los/as interesados/as deberán dirigirse a la página Web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 09 de octubre de 2017 hasta el 16 de octubre de 2017, a las 13:00 horas.

Sevilla, 09 de octubre de 2017.

Fdo. Ana Madera Molano
Directora Gerente.